



CLUB DE TIRO PRECISIÓN JEREZ

CIF G 11668613

Ctra. El Calvario Km 2,2 (CA-3101)

Jerez de la Frontera

Convocatoria de Sesión Extraordinaria de la Asamblea General del Club de Tiro de Precisión de Jerez

Fecha de la reunión: 06/09/2026
Hora de primera convocatoria: 10:00
Hora de segunda convocatoria: 10:30
Lugar de reunión: **Instalaciones del Club de Tiro de Precisión de Jerez**

Estimado/asocio/a del Club de Tiro de Precisión de Jerez:

Se le convoca a **Sesión Extraordinaria** de la Asamblea General que se celebrará en las instalaciones del Club de Tiro de Precisión de Jerez el próximo día 06/09/2026 para tratar el siguiente punto:

1. Elección de Nueva Junta Directiva.

Por tal motivo se establecen los siguientes trámites y plazos:

1. Composición de la Comisión Electoral.- Estará formada por tres socios/as con una antigüedad mínima de un año. Todo aquel que quiera pertenecer a la misma deberá notificarlo a través del correo electrónico del Club de Tiro. Se establece un plazo de 5 días naturales para la recepción de solicitudes (desde el día 13 al 17 de julio de 2026, ambos incluidos). En el supuesto de la NO existencia de personas interesadas, la formarán los miembros de la Junta Directiva Gestora, la cual estará constituida por los miembros de la Junta Directiva a excepción del Presidente.
2. Plazo de presentación de candidaturas. Deberá contener relación con el personal que constituye la candidatura, con indicación de nombre y apellidos, DNI y cargo que desempeñará. Deberá presentarse a través del correo electrónico del Club de Tiro, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles (desde el día 20 al 24 de julio de 2026, ambos incluidos).
3. Plazo de admisión y proclamación de candidaturas. Se establece un plazo de 5 días naturales (desde el día 27 al 31 de julio de 2026, ambos incluidos).
4. Plazo de impugnaciones. Se establece un plazo de 5 días naturales (desde el día 3 al 7 de agosto de 2026, ambos incluidos).
5. Plazo de resolución de impugnaciones. Se establece un plazo de 10 días hábiles (desde el día 10 de agosto al 21 de agosto de 2026, ambos incluidos).
6. Se establece un plazo extraordinario de 5 días naturales para la modificación de algún miembro de las candidaturas presentadas a que hace referencia el punto 2. (desde el día 24 de agosto al 28 de agosto de 2026, ambos incluidos)

7. Se establece el día 6 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, como fecha para celebración de la Asamblea General Extraordinaria para proceder a la votación de las candidaturas presentadas.
8. Se establece un plazo de 5 días naturales de reclamaciones contra las votaciones y sus incidencias (desde el día 7 al 11 de septiembre de 2026, ambos incluidos).
9. Se establece un plazo de 5 días naturales para la resolución de reclamaciones y proclamación de la persona titular de la Presidencia y la Junta Directiva. (desde el día 14 al 18 de septiembre de 2026, ambos incluidos)
10. Durante todo el proceso electoral, la Junta Directiva Gestora estará constituida por los miembros de la Junta Directiva a excepción del Presidente.

Se ruega puntual asistencia de todos los miembros, así como respetar los plazos a los que está sujeto cada punto.

Sin otro particular quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración.

En Jerez de la Frontera (Cádiz), a 5 de julio de 2026

El Secretario



CLUB DE TIRO DE PRECISIÓN DE JEREZ

CIF: G11668613

Ctra. El Calvario Km 2,2 (CA-3101)

11408 - Jerez de la Frontera

Tfno.: 613 096 622

Fdo. Juan Blanco Arcos



Club de Tiro de Precisión de Jerez
Ctra El Calvario Km 2,2 (CA-3101)
Jerez de la Frontera

CLUB DE TIRO DE JEREZ

A/A: JUNTA DIRECTIVA

En Jerez de la Frontera adedel 2026

El/la que suscribe D/D^a.....

Socio del Club de Tiro Precisión de Jerez, con D.N.I. N^o....., autorizo mediante el presente documento al socio/a de la mencionada sociedad D/D^a

..... Con D.N.I.

n^o....., para que en mi nombre, con "voz y voto", me represente en la Asamblea General Extraordinaria de socios que se celebrará el día 06 de septiembre del 2026.

Firma del socio/a autorizante

Firma socio autorizado